ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1, Y EN SU CASO, LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 2 PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPEDIENTE: CONTR 2024 574753

TÍTULO: CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 14 de agosto de 2024 a las 12:25 horas:

PRESIDENTE SUPLENTE:

- Don Pablo García Pérez. Jefe de Servicio de Función Pública de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Dña. María Belén Olivares Pulido. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Dña. Carolina Falero Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- D. José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. Antonio Pérez López (Contratación).

SECRETARIO:

- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	FECHA	16/08/2024
	PABLO GARCIA PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ	PÁGINA	1/9

1. Estudio y aprobación, en su caso, del informe emitido por el órgano de contratación dependiente de la Secretaría General de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva, sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, correspondiente al sobre 1.

2. Apertura del sobre 2 (valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Citados en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión.

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO	FECHA	16/08/2024
	PABLO GARCIA PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ	PÁGINA	2/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ
VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ
FECHA 16/08/2024
PÁGINA 3/9

Primer punto del orden del día:

Tras el estudio del informe elaborado por el órgano de contratación dependiente de la Secretaría General de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva, sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, correspondiente al sobre 1, se aprueban por unanimidad las siguientes valoraciones en él contenidas, relativas a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

Procedimiento adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE HUELVA
CONTR 2024 574753

9.2.1
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: 25 PUNTOS

SOBRE 1	B18283036 - DIA CASH SL	B41120296 - HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	B21343470 - TECNIDIB HUELVA, SL	A41115320 - OFIDISMA SA
1.1. Descripción de las características técnicas de cada uno de los 18 artículos, conforme al Anexo I PPT. (Hasta 10 puntos)	3 puntos. Presenta memoria con la mera enumeración de los artículos; la memoria descriptiva de las características técnicas incluye numerosas referencias ajenas al contrato y no se detalla suficientemente de manera personalizada cada uno de los 18 artículos.	10 puntos. Presenta la descripción más completa, detallada, exhaustiva y ordenada de cada artículo según el pliego.	2 puntos. Presenta la mera enumeración de los artículos. En la memoria descriptiva, se observa que varios artículos no cumplen las características técnicas solicitadas.	2 puntos. Presenta la mera enumeración de los artículos. En la memoria descriptiva, se observa que varios artículos no cumplen las características técnicas solicitadas.
1.2. Descripción de la calidad de cada uno de los 18 artículos, acreditando en su caso las certificaciones UNE incluidas en el Anexo I del PPT. (Hasta 10 puntos)	0 puntos. No presenta todas certificaciones UNE solicitadas en el pliego.	10 puntos. Presenta la descripción más completa, detallada, exhaustiva y ordenada de las calidades de cada artículo conforme a las certificaciones UNE requeridas.	0 puntos. No presenta todas certificaciones UNE solicitadas en el pliego.	0 puntos. No presenta todas certificaciones UNE solicitadas en el pliego
1.3. Descripción del ciclo de vida de cada uno de los 18 artículos (exceptuando los artículos 15, 16, 17 y 18), especificando el porcentaje de	0 puntos. No presenta la descripción del ciclo de vida de los artículos.	5 puntos. Presenta la descripción más completa, detallada y exhaustiva del ciclo de vida de cada artículo.	2 puntos. Presenta descripción detallada del ciclo de vida de cada artículo, pero esta resulta incompleta al no cumplir algunos de los artículos con las caraterísticas técnicas solicitadas.	2 puntos. Presenta descripción detallada del ciclo de vida de cada artículo, pero esta resulta incompleta al no cumplir algunos de los artículos con las caraterísticas técnicas solicitadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

materiales reciclados y reciclables utilizados en su fabricación, conforme a lo descrito en el Anexo I PPT y al ar 148 de la LCSP. (Hasta 5 puntos).				

Procedimiento adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE HUELVA
CONTR 2024 574753

9.2.1
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: 25 PUNTOS

	MARTINEZ&GIOVANNI SL	**GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**	**JIMENEZ MUEBLES DE OFICINA SL**	**ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ**
1.1. Descripción de las características técnicas de cada uno de los 18 artículos, conforme al Anexo I del PPT. (Hasta 10 puntos)	3 puntos. Presenta memoria con la mera enumeración de los artículos; la memoria descriptiva de las características técnicas incluye numerosas referencias ajenas al contrato y no se detalla suficientemente de manera personalizada cada uno de los 18 artículos.	9 puntos. La memoria con las características técnicas es completa y detallada, pero adolece de cierto desorden al no respetar el orden y la numeración de los artículos del pliego.	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.
1.2. Descripción de la calidad de cada uno de los 18 artículos, acreditando en su caso las certificaciones UNE incluidas en el Anexo I del PPT. (Hasta 10 puntos)	4 puntos. Presenta la enumeracíon de los certificados UNE, pero no acredita documentalmente la totalidad de los certificados.	9 puntos. La memoria con las características técnicas de las calidades de cada artículo es completa y detallada, pero adolece de cierto desorden al no respetar el orden y la numeración de los artículos del pliego.	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.
1.3. Descripción del ciclo de vida de cada uno de los 18 artículos (exceptuando los artículos 15,	3 puntos. Presenta descripción genérica y poco detallada del ciclo de vida de los artículos	4 puntos. La memoria con las características técnicas es completa y detallada, pero adolece de cierto desorden al no respetar el orden y la	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.	0 puntos. No presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ
VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ
FECHA 16/08/2024
PÁGINA 4/9

Es copia auténtica de documento electrónico

16, 17 y 18), especificando el porcentaje de materiales reciclados y reciclables utilizados en su fabricación, conforme a lo descrito en el Anexo I PPT y al ar 148 de la LCSP. (Hasta 5 ptos) puntos)		numeración de los artículos del pliego.		

RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Empresas	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	TOTAL
DIA CASH SL	3	0	0	**3**
HERMANOS MARTINEZ MORILLO SL	10	10	5	**25**
TECNIDIB HUELVA, SL	2	0	2	**4**
OFIDISMA SA	2	0	2	**4**
MARTINEZ&GIOVANNI SL	3	0	3	**6**
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	9	9	4	**22**
JIMENEZ MUEBLES DE OFICINA SL	0	0	0	**0**
ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ	0	0	0	**0**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ
VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ
FECHA 16/08/2024
PÁGINA 5/9

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ
FECHA 16/08/2024
VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ
PÁGINA 6/9

Una vez aprobada la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, correspondiente al sobre 1, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, apartado 8.C., que marca como umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo la obtención del 50% de los puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, que ascendería a 12,5 puntos, se acuerda:

1. Admitir las ofertas de **HERMANOS MARTINEZ MORILLO S.L. Y GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**

2. No admitir las ofertas de **DIA CASH S.L., TECNIDIB HUELVA S.L., OFIDISMA S.A., MARTINEZ&GIOVANNI S.L., JIMENEZ MUEBLES DE OFICINA S.L. y ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ,** al no superar el umbral mínimo de puntuación -12,5 puntos- necesario para continuar en el proceso selectivo (50% en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor).

Segundo punto del orden del día:

A continuación se procede a la Apertura del sobre 2 de las personas licitadoras admitidas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

1º. APERTURA SOBRE 2 GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.

- Proposición económica: 20.193,22 euros (IVA excluido)
- Compromiso de ampliación de garantía: presenta como mejora de garantía una ampliación de dos años, por lo que se le concede 5 puntos.
- Certificado de cadena de custodia PEFC o similar (gestión forestal sostenible): no se admite la documentación presentada, al tratarse de certificados a nombre de la entidad FRITZ EGGER Gmbh & co O.G., sin acreditar en dichos certificados ni en el resto de documentos del sobre 2 la conexión de la misma con la empresa licitadora.

2º. APERTURA SOBRE 2 HERMANOS MARTINEZ MORILLO S.L.

- Proposición económica: 20.879,34 euros (IVA excluido)
- Compromiso de ampliación de garantía: presenta como mejora de garantía una ampliación de dos años, por lo que se le concede 5 puntos.
- Certificado de cadena de custodia PEFC o similar (gestión forestal sostenible): no presenta la certificación requerida aludiendo que la misma se recoge en la documentación presentada en el sobre 1, lo que no se admite por no proceder en virtud de lo descrito en el PCAP sobre la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que debe contener el sobre 2.

Es copia auténtica de documento electrónico

Examinados los criterios del Anexo I apartado 8.D. del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja, a saber: “2. Cuando concurran dos licitadores, la oferta cuya proposición económica sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la de la otra oferta, o bien en más de 20 unidades porcentuales si ha obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos en la valoración de las mejoras”, se concluye que no se da tal supuesto.

Tras tener todos los datos acerca de los criterios de evaluación de la propuesta recibida, resulta finalmente la siguiente puntuación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ

VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ

FECHA 16/08/2024

PÁGINA 7/9

Es copia auténtica de documento electrónico

CONTR 2024 574753 SUMINISTRO DE MOBILIARIO JUZGADOS VIOLENCIA DE GÉNERO

	DIA CASH	Hnos Martínez Morillo	TECNIDIB HUELVA	OFIDISMA	MARTINEZ&GIOVANNI	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT	JIMENEZ MUEBLES DE OFICINA	Antonio de Miguel Gómez
Juicio de valor (máx 25)	**3**	**25**	**4**	**4**	**6**	**22**	**0**	**0**
1. Memoria descriptiva de los 18 artículos que componen el suministro (Hasta 25 puntos)	3	25	4	4	6	22	0	0
1.1. Descripción de las características técnicas de cada uno de los 18 artículos, conforme al Anexo I PPT. (Hasta 10 puntos)	3	10	2	2	3	9	0	0
1.2. Descripción de la calidad de cada uno de los 18 artículos, acreditando en su caso las certificaciones UNE incluidas en el Anexo I del PPT. (Hasta 10 puntos)	0	10	0	0	0	9	0	0
1.3. Descripción del ciclo de vida de cada uno de los 18 artículos (exceptuando los artículos 15, 16, 17 y 18), especificando el porcentaje de materiales reciclados y reciclables utilizados en su fabricación, conforme a lo descrito en el Anexo I PPT y al art. 148 de la LCSP. (Hasta 5 puntos).	0	5	2	2	3	4	0	0
Supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo : El 50% en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (12,5 PUNTOS)	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Aplicación de fórmulas (máx 75)		**66,90**				**70,00**		
1.- Proposición económica		20.879,34				20.193,22		
1.- Valoración Proposición económica según PCAP (máx 65 puntos)		61,90				65,00		
2,- Ampliación de la garantía de tres años prevista en el apartado Tercero del Pliego de Prescripciones Técnicas (2,5 puntos por cada año adicional de garantía ofrecido): (Hasta 5 puntos)		5				5		
3,- Aportar certificación de cadena de custodia PEFC o similar (gestión forestal sostenible): (Hasta 5 puntos)		0				0		
Fórmulas + juicio valor (máx 100)		**91,90**				**92,00**		

PL	34.597,00
Max	65,00
OMB	20.193,22

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO, PABLO GARCIA PEREZ

VERIFICACIÓN: Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ

FECHA: 16/08/2024

PÁGINA: 8/9

Es copia auténtica de documento electrónico

De acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP y una vez comprobada la inscripción del licitador en el Registro de licitadores (cláusula 10.4 del PCAP), la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación, siendo ésta la correspondiente al licitador **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L**. al haber obtenido la mayor puntuación. Y a continuación debe realizarse el requerimiento para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, la citada empresa presente la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:15 horas del día14 de agosto de 2024

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

Fdo. : Pablo García Pérez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Juan de Mata Rodrígo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO
PABLO GARCIA PEREZ

VERIFICACIÓN Pk2jmR5RKWGXNTP7KEBR8MYR2NDZXQ

FECHA 16/08/2024

PÁGINA 9/9